

VIERNES, 14 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 92

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-4213 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 25/2021.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

HACE SABER: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000025/2021, a instancia de D^a MARÍA JOSEFA CUESTA SÁNCHEZ, frente a GRUPO RENTAL RS LOGÍSTICA Y ELEVACIÓN, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2021, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

"DECRETO

SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
D^a. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO.
En Santander, a 6 de mayo de 2021.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la subsanación del decreto dictado en las presentes actuaciones de 29 de marzo de 2021, en el sentido de que donde dice "Grupo Rental R.S. SL" debe decir " Grupo Rental RS Logística y Elevación, SL".

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que se subsana (art. 215.5 LEC).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GRUPO RENTAL RS LOGÍSTICA Y ELEVACIÓN, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el BOC.

Santander, 6 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/4213

CVE-2021-4213